

ALTERNATIVAS

Miguel Ángel Rodríguez E.



Ante los malos resultados fiscales de 2019, que no lograron cumplir con las expectativas y anuncios de las autoridades y frente a la degradación de Moody's a la calificación de la deuda externa de Costa Rica, el Sr. ministro de Hacienda don Rodrigo Chaves presentó hace 8 días ante la Asamblea Legislativa un conjunto de propuestas para acelerar los resultados de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

No se puede exagerar lo importante que es para el bienestar nacional que el gobierno logre tranquilizar a los agentes económicos nacionales y extranjeros, para que una pérdida adicional de confianza no venga a poner fin a la frágil y tenue recuperación de la producción que venimos disfrutando desde mediados de 2019.

El Sr Ministro propuso realizar amortizaciones extraordinarias adelantadas a la deuda pública, incrementar los ingresos disminuyendo la evasión y las exoneraciones tributarias y disminuir el gasto corriente sin intereses y el gasto en intereses.

Los resultados buscados son de tal magnitud que en vez de que la deuda pública llegue a su punto máximo con relación al PIB en 2023 o en 2022, para después empezar a disminuir, ahora Hacienda estima que con estas medidas adicionales eso se logró ya el año pasado, y desde este 2020 empezará ese descenso.

La amortización adelantada de deuda pública se daría mediante la utilización de superávits acumulados de Instituciones Autónomas y mediante la venta de Bicsa y Fanal. Lo primero ya se ha hecho y es conveniente. Lo segundo es un importante primer paso, que debería aprovecharse en mayor medida. Para ello debería incluir la venta del BCR y el INS para tener un efecto directo mayor en el tamaño de la deuda. Los recursos de una venta de estos dos entes deberían destinarse en buena parte a constituir un fondo cuyos intereses sean exclusivamente ingreso adicional para los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte y de Enfermedad y Maternidad de la CCSS, que deben ser fortalecidos para enfrentar el

envejecimiento creciente de nuestra población. Debe ser una venta que incremente la competencia y la eficiencia en el sector financiero.

Se propone mejorar el cobro de los impuestos mediante una tecnificación informática relacione la información sobre ingresos y gastos de las personas y empresas que ya recibe Hacienda. Es preciso conocer mejor las experiencias de otras naciones para poder evaluar la rapidez con la que se da el fruto de este tipo de reforma en los procedimientos tributarios. Los incrementos de recaudación estimados en la presentación del Sr Ministro son altos, en especial considerando el bajo crecimiento que está experimentando la economía, y el impacto recesivo de los aumentos tributarios en curso. Por ello es preciso conocer medidas más específicas y no solo metas generales

La reducción del gasto se plantea por una parte en el pago de intereses por una disminución del saldo de la deuda y por una reducción de la tasa de interés. Lo último como fruto de las medidas y por la emisión de eurobonos y contratación de créditos con entes financieros internacionales que serían con intereses más bajos.

También propuso don Rodrigo Chaves disminuir de manera importante el gasto corriente sin intereses.

Si en 2019 en el gasto corriente sin intereses más bien tuvo un crecimiento mayor al estimado por Hacienda, ¿cómo se logrará ahora esa disminución?

Por esa interrogante, considero que respecto a gastos lo más importante es que el Gobierno dé detalles de cómo va a bajar el gasto corriente sin intereses en 2020 y 2021, que es lo que puede presupuestar y ejecutar el actual Gobierno. ¿En qué rubros específicos se dará la disminución y mediante qué mecanismos se llevará a cabo? Se debería presentar una modificación presupuestaria para disminuir esos gastos en 2020 y dar confianza a nacionales y extranjeros de que se cumplirá. Recuerdo que un decreto de reducción del presupuesto fue el primero que emitimos al asumir el Gobierno en 1998.

La acción más importante frente al deterioro no esperado que sufrieron las finanzas públicas en 2019 es minimizar su efecto negativo sobre las expectativas de los agentes económicos. Se debe evitar perjudicar la incipiente y tímida reactivación de la economía que se viene

produciendo.

Por ello para demostrar el compromiso de los poderes públicos con la mejora más acelerada de la hacienda pública, considero que la aprobación para la venta de instituciones públicas y para la emisión de los eurobonos y el endeudamiento con las entidades financieras internacionales debería darse muy pronto. Pero de previo el gobierno debe suministrar información más precisa de los mecanismos, rubros y oportunidad con la que se reducirá el gasto corriente sin intereses y de los cálculos para determinar el incremento de ingresos tributarios por el uso de recursos tecnológicos. Las emisiones de eurobonos deben permitir mejorar el perfil y el costo de la deuda, y las amortizaciones adicionales que planea el Sr Ministro. Además, las emisiones de eurobonos de 2021 en adelante deberían quedar condicionadas a que se vayan produciendo los mejores resultados que con este conjunto de medidas el Gobierno espera obtener.

De esa manera inversionistas, ahorrantes y consumidores podrían tener mayor seguridad de la aplicación estricta de las medidas que ahora propone la administración, lo cual es indispensable para recuperar la confianza y sostener la incipiente recuperación.

Considero esencial que el Gobierno sea consciente de la difícil hora que los resultados de 2019 han producido. Ello demanda priorizar esfuerzos para fortalecer el crecimiento económico. Las nuevas medidas para el cobro de impuestos han llenado de cargas y costos tributarios a todos los empresarios, con efectos aún más negativos en los pequeños. Estas medidas, que no niego son requeridas para enfrentar el desbarajuste fiscal creado durante las últimas Administraciones, obligan al Gobierno a priorizar sus esfuerzos en la construcción de infraestructura, en la aprobación de políticas públicas para alentar la inversión de las empresas y bajar los costos de formalizarse y en la eliminación de trámites, costos e inconvenientes que afectan a los productores. Se requiere una estricta priorización de todos los entes administrativos, y evitar introducir temas que agraven la incertidumbre y por ello la desconfianza.

Frente a los malos resultados y a la degradación de la deuda pública no bastan buenas intenciones ni propuestas generales. Urge que el Ejecutivo concrete las medidas propuestas, urge que la Asamblea Legislativa conteste con celeridad a esas concreciones y urge que se ejecuten. Debemos evitar una nueva oleada de desconfianza.

Miguel Angel Rodríguez

Ex Presidente de la República

Fecha de publicación: 17-Febrero-2020

Fuente: diarioextra.com